

## DE EPIGRAFIA NESCANIENSE

RAFAEL ATENCIA PAEZ

La procedencia original de los epígrafes latinos tenidos hasta ahora por anticarienses, pero reunidos en Antequera hacia mediados del siglo XVI desde las poblaciones cercanas a ella, sigue constituyendo un tema de investigación tan atractivo como necesario (1).

En ese contexto se estudian a continuación cuatro inscripciones, tres de las cuales se relacionan directamente, por su texto o por su origen, con el municipio romano de *Nescania* (2); la cuarta, inédita, fue adquirida hace unos años en el Valle de Abdalajís. El conjunto de ellas viene a enriquecer la ya importante serie epigráfica nescaniense (3).

N.º 1.—Inscripción honoraria latina sobre un cipo cilíndrico de piedra de 0,56 m. de diámetro y 0,98 m. de altura, conservado hoy en el Museo Municipal de Antequera. El texto, distribuido en siete líneas, ocupa en la piedra un espacio de 0,36 m. x 0,60 m. Las letras, capitales rústicas, son de 0,04 m. de altas en las cuatro primeras líneas y de 0,035 m. en las restantes. La interpunción la materializan *puncta triangularia* excepto en la quinta línea, donde se intercalan dos *hederae distinguentes*.

IMP. CAESARI  
VESPASIANO. AVGVS  
PONT. MAX. TRIB.  
POT. VIII. IMP. XIIX.  
COS. VIII. P. P.  
L. PORCIVS. SA [be] LLVS. II VIR  
PEQVNIA. SVA. D. D. D.

Imp(eratori) Caesari Vespasiano Augus(to), Pont(ifici) Max(imo), Trib(unitia) Pot(estate) VIII, Imp(eratori) XIIX, Co(n)s(uli) VIII, P(atri) P(atriciae). L(ucius) Porcius Sabellus, II vir, pequnia sua d(ono) d(edit) d(edicauit).

El primer problema que se plantea salta a la vista y se origina de la no coincidencia de los cargos y aclamaciones del emperador. Hübner (4), que no vio la piedra original, sólo una copia del si-

(1) Véanse, a este respecto, mis artículos "La problemática de la epigrafía antikariense" en *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, Málaga, 1981, pp. 133-148 e "Inscripciones romanas imperiales atribuidas a *Antikaria*" en *Baetica*, núm. III (1980), pp. 81-90.

(2) Sobre *Nescania*, vid. especialmente TOVAR, A. *Iberische Landeskunde. Die Völker und die Städte des Antiken Hispanien. I. Baetica*, Baden-Baden, 1974, p. 133; un reciente estudio de conjunto sobre la historia local ha realizado CONEJO MIR, J. *Historia de la villa del Valle de Abdalajís*, Málaga, 1977. La época de la dominación romana comprende allí las páginas 19 a 44.

(3) Vid. CIL, II, pp. 269-271.

(4) CIL, II, p. 280, núm. 2.041.

glo XVI (5), propuso *Co(n)s(uli) VIII* en la quinta línea, fechando así el epígrafe entre los años 76 y 77 d.C.; sin embargo, en la piedra se distingue claramente el numeral VIII. Ahora bien: Vespasiano no desempeñó el consulado por novena vez hasta el año de su muerte, en el 79 d.C. En este año le hubiese correspondido, si el texto fuese correcto, la vigésima aclamación como *imperator* y la potestad tribunicia por décima vez. Lo que nuestra inscripción ofrece, empero, es la octava potestad tribunicia –que corresponde a los años 76 y 77 d.C.– y la décimo octava aclamación como *imperator*, que se produjo en el año 76 d.C. y no se renbóvó hasta el 78.

De todo ello se infiere –sin cuestionar la autenticidad de la piedra, que nos parece a salvo de toda duda– que, bien el lapicida, bien quien proporcionase a éste el texto, cometió un error, seguramente en el numeral referido al consulado. Aceptamos pues, con reservas, la cronología propuesta por Hübner; en todo caso, sólo podríamos retardar ésta en dos años, hasta poco antes de la muerte de Vespasiano.

Por otra parte, Hübner (6) añade que la inscripción se hizo poco después de que el emperador desempeñase la censura (en el año 73 d.C., compartiéndola con su hijo Tito), y que acaso fuese una memoria del *ius latinum* o ciudadanía romana concedida a Antequera en honor del *duoviro*.

Ahora bien: el hecho de que Lucio Porcio Sabello (7) aparezca como *duoviro* implica, desde luego, la existencia de una población con el derecho municipal y ello ha sido utilizado como prueba de que *Antikaria* –población a la que se atribuía el origen del epígrafe– era, probablemente, un municipio flavio (8). Sin embargo no puede asegurarse el origen anticariense de la pieza; es más, una noticia que pasó inadvertida a Hübner, nos dice que la piedra fue traída a Antequera desde una distancia de dos leguas y conservada en la iglesia de San Juan (9). Por similitud de ese texto con otro, referido a la inscripción que describiremos a continuación, pensamos que es *Nescania* la ciudad de la que la pieza debe proceder.

De ella se obtuvo, en el siglo XVI, una copia que se expuso en el Arco de los Gigantes y que, como el original, se conserva hoy en el Museo Municipal antequerano.

N.º 2.–Inscripción honoraria latina de seis líneas, hoy perdida. Sabemos que fue trasladada a Antequera en el siglo XVI y que su texto fue transcrito a otra piedra, que se expuso en el Arco de los Gigantes (10); aunque Hübner (11) la consideró antequerana, he podido determinar que procede del Valle de Abdalajís, donde la vio y copió Lorenzo Padilla, antes de 1538 (12). Decía así (13):

(5) Dicha copia se conserva también en el Museo Municipal de Antequera y su texto, muy deteriorado hoy, decía: IMP. CAESARI/VESPA- SIANO. AVGVS./PONT. MAX. TRIB./POTE. VIII. IMP. XIII./COS. VIII. P. P. L. POR./CIVS. SABELLIVS. II VIR./PECVNIA. SVA./D.D.D.

(6) Vid. nota 4.

(7) Sobre este personaje vid. CASTILLO GARCIA, C. *Prosopographia Baetica*, Pamplona, 1965, núm. 278.

(8) Sobre la problemática de la municipalidad de *Antikaria*, cf. RODRIGUEZ OLIVA, P. "Notas sobre *Anticaria Sulpicia*", *Jábega*, núm. 24 (1978), pp. 9-12; más recientemente, ATENCIA PAEZ, R. "La problemática...".

(9) PADILLA, L.: *Historia y antigüedades de España hasta la conquista de Sevilla*, (1538), ms. de la Real Academia de la Historia, Ref. 9-1932, p. 174.

(10) El texto de esa copia es el siguiente: L. CALPVRNIO/QVIR. MACERINO/ORDO NESC. STA/TVAM. PVBLIC. DE/CREVIT. L. CALPVR/NIVS. MACER. PA/TER. HONORE/ACCEPTO. IMPEN/SAM. REMISIT.

(11) Vid. CIL, II, núm. 2.042.

(12) PADILLA, L., op. cit., p. 158. "Es autor en el capítulo alegado otro mármol escripto que se halla dos leguas de Antequera en la sierra de Abdalasisiz...".

(13) Además de la lectura original de Padilla, contamos con las de Accursio, Ramberto, Bassiano, Zurita, Valenzuela y del autor anónimo de la obra *Edificio en la ciudad de Antequera con las medallas antiguas halladas en ella*, todas recogidas por Hübner a excepción de la primera. (cf. CIL, II, núm. 2.042).

L. CALPVRNIO. QVIR. [*macri*]  
 NO. ORDO. NESC. STATV  
 AM. PVBLICE. DECREVIT  
 L. CALPVRNIVS. MACER. PA  
 TER. HONORE. ACCEPTO  
 IMPENSAM. REMISIT.

L(*ucio*) Calpurnio, Quir(*ina*), Macrino, Ordo Nesc(*aniensis*), statuam publice decreuit. L(*ucius*) Calpurnius Macer, pater, honore accepto, impensam remisit.

Hübner adujo que era perfectamente posible que el *ordo nescaniensis* decretase que la estatua se egiese en *Antikaria* aunque, desde luego ello no era lo usual. Asegurada su procedencia nescaniense, es obvio que la inscripción tampoco podría ser utilizada como prueba de que *Antikaria* fuese municipio flavio dada la adscripción a la tribu *Quirina* que ostenta Lucio Calpurnio Macrino. El planteamiento que, con base en esta inscripción y en la de Cayo Fabio Fabiano (14) hacía Kubistchek (15) con referencia a *Antikaria*, habría quizá que aplicarlo a *Nescania* (16).

N.º 3.—Inscripción sepulcral latina de cinco líneas en bloque de piedra gris oscura. Un fragmento de ella se encontraba, hasta hace poco, empotrada en un muro de la calle Alta de Antequera, frente a los números 5 y 9. Por gestión personal de quien esto escribe, la inscripción está hoy en los fondos del Museo Municipal de esa ciudad. Estaba dividida en dos mitades ya en el siglo XVI: una se encontraba en casa de Francisco Hurtado y otra en casa de Francisco Castillo (17). La mitad que hemos localizado corresponde a la parte izquierda de la piedra, mientras el resto nos vemos obligados a suplirlo por testimonios anteriores.

Aparece inscrita en letras capitales cuadradas de buena época, torpemente talladas, aunque se observa una mejor factura en las dos últimas líneas. Miden 0,055 m. en la primera y segunda líneas y 0,05 m. en las restantes. Puntos triangulares de lados curvos, muy perdidos, materializan la interpunción. El fragmento, en sí, mide 0,45 m. de alto, 0,48 m. de ancho y 0,26 m. de grosor.

[*m. sempronius*].CANTNEC  
 [*cornelia. m. f. a*] EMILIA. L. F.  
 [*m. sempronius. sisan*] NA. MONVMENTVM  
 [*sibi. uxsori. patri. mat*] RI. VIVOS  
 [*aedificandum.*] CVRAVIT

M(*arcus*) Sempronius Cant(*ianus*), Ne(*s*)c(*aniensis*), Cornelia, M(*arcii*) f(*ilia*), Aemilia, L(*ucii*) f(*ilia*), M(*arcus*) Sempronius Sisanna, monumentum sibi, uxsori, patri, matri, vivos, aedificandum curavit.

Presenta un nexo de N y T en MONVMENTVM, en la tercera línea.

(14) CIL, II, núm. 2.035.

(15) KUBISTCHEK, W.: *Impjerium romanum tributim descriptum*, Wien, 1889, p. 134.

(16) De hecho, al margen del personaje citado en la inscripción que nos ocupa, los epígrafes núms. 2.011 y 5.492 del CIL, II, nos conservan los nombres de Cayo Mario Clementio y de Lucio Elio Mela, nescanienses y adscritos a la tribu Quirina.

Hübner (17) no conoció ninguna de las dos mitades en que estaba dividida la piedra; y no dio crédito a la lectura CANTNEC que insinuaban los tratadistas anteriores y que incluso leyeron algunos exactamente así. Por ello recurrió a aceptar, sólo, las dos primeras letras, a partir de las cuales restituía CATVENVS. Sin embargo, mi lectura sobre el original no deja lugar a dudas y la interpretación del docto epigrafista berlinés queda, a mi juicio, fuera de lugar.

Por otra parte, hay que llamar la atención sobre el carácter hipotético del desarrollo más arriba expuesto, idéntico al que Hübner infiere a partir de las lecturas –exactas– de los anticuarios españoles. Me lleva a ello la ausencia de un *cognomen Cantnec* en la epigrafía hispana, o de alguno que pudiera parecerse. Desde luego cabrían, a partir de la supuesta abreviatura *Cant(...)*, otros *cognomina* al margen del que se propone.

No plantea problemas el *cognomen Sisanna*. El mismo radical lo encontramos en una serie de nombres documentados en la Bética: así, *Sisania* en Belalcázar (18), *Siseanba* en Baena (19), *Seseia* en Linares (20), *Sisen* en Cañete la Real (21), *Sisena* en Aguilar de la Frontera (22) y *Sisiren* en Porcuna (23). Es interesante reparar en el elemento ibérico -nb de *Siseanba*, en un radical hispano atestiguado sólo en la Bética (24).

Otra particularidad de nuestra inscripción la constituye la omisión de los *cognomina* de la mujer y la madre del dedicante, característica que, normalmente, se aprecia en los epitafios latinos más antiguos. Ello, unido al tipo de letra con que se inscribió el texto, nos lleva a proponer fechas en torno a comienzos del siglo I d.C. para la erección del monumento (25).

N.º 4.–Epitafio latino de seis líneas sobre ara de mármol blanco muy mal pulido. Mide 0,77 m. de alta, 0,34 m. de ancha y 0,29 m. de gruesa. El texto, inscrito en letras capitales que tienden a la forma cuadrada, torpemente talladas, ocupa en el cuerpo central del ara un espacio de 0,32 m. x 0,20 m. Ese cuerpo central, troncopiramidal, apoya sobre una base rectangular acabada en moldura y remata en un saliente moldurado, cimacio, *focus* y volutas. Precisamente en la cara frontal de ese cimacio se inscribe la primera línea del epígrafe, de la que se conservan, dada la fractura que afecta a la parte derecha del cuerpo superior del monumento, dos letras –de 0,05 m. de altas– separadas por una *hedera distinguens*. El resto del texto se distribuye, como queda dicho, en el cuerpo central, en cinco líneas con letras de 0,035 m., 0,04 m. y 0,05 m. de altas; los puntos son triangulares de lados rectos. En la última línea, los dos primeros son de mayor tamaño y sólo con sus lados incusos.

La pieza, inédita, fue adquirida hace años en el Valle de Abdalajis, donde apareció, y se conserva hoy en una colección particular (26). Su texto es:

(17) CIL, II, núm. 2.051.

(18) CIL, II, núm. 2.368. Para Hübner, *Sisania* y *Sisanna* son un mismo nombre. Cf. ALBERTOS FIRMAT, M.L. *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 209.

(19) CIL, II, núm. 1.594.

(20) CIL, II, núm. 3.310.

(21) CIL, II, núm. 5.450.

(22) CIL, II, núm. 1.523.

(23) ALBERTOS FIRMAT, M.L., op. cit., p. 210.

(24) ALBERTOS FIRMAT, M.L., op. cit., p. 276.

(25) Dada la división en dos mitades de la pieza original, por lo menos a comienzos del siglo XVI, se obtuvo de ella una réplica para ornamentar el Arco de los Gigantes, que hoy se conserva en el Museo Municipal de Antequera. Su texto es el siguiente: M. SEMPRONIVS. CA/NTNEC. AEMILIA. L. F./CORNELIA. P. F. M./SEMPRONIVS. MO/NVMENTVM. SIBI./PATRI. MATRI.VXORI/VIVOS. AEDIFICAN/DVM. CVRA-VIT. Este texto es el que transcriben la mayor parte de los estudiosos de la epigrafía antequerana, a excepción de Peutinger, Sanuto, Accursio, Ramberto, Bassiano y Zurita, lecturas en las que se basó Hübner para su restitución del texto.

(26) Agradezco a don José Antonio Muñoz Rojas la amabilidad con que me permitió estudiar la pieza, hoy de su propiedad, en su colección conservada en la finca “Caserío del Conde”, en el término municipal de Alameda.

D. M [s]  
 M. COR  
 NELIVS  
 AGRICO [la]  
 AN. XXV  
 P. I. S.

*D(is) m(anibus) s(acrum). M(arcus) Cornelius Agricola, an(norum) XXV, p(ius) i(n) s(uis).*

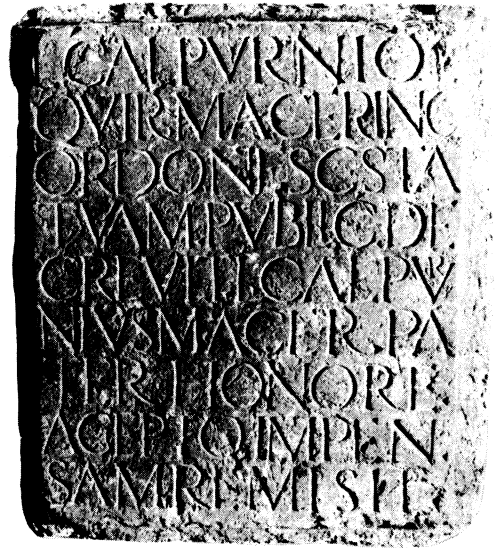
Nótese que la fórmula funeraria, tan usual en la Bética, queda tan incompleta que se omite, incluso, la abreviatura *h(ic) s(itus) e(st)*. Pese a ello, la autenticidad de la pieza nos parece a salvo de toda sospecha. En cuanto a los nombres del difunto son, ciertamente, usuales: así, por ejemplo, documentamos un Lucio Cornelio Agricola, de la tribu Galeria, duoviro de Cástulo y flamen de Roma y de los Augustos (27) y un Marco Cornelio Agricola en un ara dedicada al Genio del municipio de *Antikaria* (28).

(27) Vid. VIVES, J., *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971, núm. 1.581.

(28) CIL, II, núm. 2.034.



1



2



3



4

- 1.-Inscripción de Lucio Porcio Sabello.
- 2.-Copia del siglo XVI de la inscripción de Lucio Calpurnio Macrino.
- 3.-Mitad derecha de la inscripción sepulcral de Marco Sempronio Cantiano.
- 4.-Ara funeraria de Marco Cornelio Agrícola,